



SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

Potosí, 12 de julio de 2018
Cite: SSUP-GG- N°.374 /18



Señores:
AGETIC
La Paz.-

Ref.: REMISIÓN PLAN INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Distinguido Señores:

Dando cumplimiento a lo establecido en el D.S. 3251 de 12 de julio de 2017 en su Art. 4°, adjunto al presente para su consideración, se tiene a bien hacer llegar el PLAN INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO del Seguro Social Universitario Potosí.

Con este motivo, reitero a usted mi cordial saludo.


M.Sc. Lic. Guido Amagua Willafuerte
GERENTE GENERAL
Seguro Social Universitario

GAV/jmcb
Cc.arch, Adj. lo citado



POTOSÍ

INFORME

A : Lic. Guido Anagua Villafuerte
GERENTE GENERAL

De : Ing. Juan Carlos Cossío Mendoza
ENCARGADO DE SISTEMAS – BIOESTADISTICA

Ref. Plan Institucional para la Implementación de Gobierno Electrónico

Antecedentes

Actualmente no se cuenta con un sistema de información en línea que brinde información actual sobre las actividades internas realizadas en favor de la población y relativas a la población asegurada.

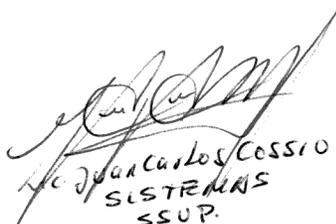
Desarrollo

El seguro social universitario asume el reto de mejorar sus sistemas mejorando sus capacidades para optimizar los canales de comunicación con la población asegurada y ciudadanía en general

El plan de implementación de gobierno electrónico permitirá conducir las actividades y los recursos de la institución hacia el cumplimiento de los objetivos planteados a partir de las necesidades identificadas como estrategia de mejoramiento de las operaciones internas y la comunicación con los usuarios y la comunidad

Conclusiones

Se implementara en el transcurso de esta gestión, de acuerdo al plan de implementación de gobierno electrónico para brindar una mejor atención a nuestros asegurados



Ing. Juan Carlos Cossío
SISTEMAS
SSUP.

Contenido

Introducción

Justificación

- 1. Plan estratégico**
- 2. Línea Estratégica 1 - Infraestructura y Conectividad**
 - 2.1. Objetivo**
 - 2.2. Descripción**
 - 2.3. Resultados**
- 3. Línea Estratégica 3 - Interoperabilidad**
 - 3.1. Objetivo**
 - 3.2. Descripción**
 - 3.3. Resultados**
- 4. Líneas de acción**
- 5. Cronograma**

Plan Institucional para la Implementación de Gobierno Electrónico

Seguro Social Universitario Potosí

Introducción

El avance tecnológico está presente en todas las instituciones, las cuales han visto la necesidad de actualizar los procedimientos y procesos por medio de la utilización de las computadoras, que han abierto un nuevo campo de visión a través de las nuevas tecnología de información y comunicación que con el transcurrir del tiempo van creciendo y mejorando a pasos agigantados.

Es así que los medios van evolucionado en el transcurso del tiempo, ahora en ésta era podemos hablar de la computadora, la Internet y los teléfonos móviles como una forma de integración de la sociedad a las instituciones ya sean estas de prestación de servicios, comerciales o gubernamentales.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación también como un conjunto de servicios, redes, software para distintos dispositivos que tienen como fin la mejora de la calidad de vida de las personas, a través de una integración a los sistemas de información, para mejorar los canales de comunicación y participación de los usuarios a los diferentes procesos, programas y datos, que sirva como un medio de transparentar la gestión de las instituciones por medio del acceso a la información.

La tecnología de información y comunicación viene siendo utilizada por varios años como herramientas para mejorar que ayudan en la agilización de muchas tareas e innovando en nuevas actividades o actualizando los procedimientos ya existentes que brinden mejores servicios o productos, colaborando con el cumplimiento de las metas de misión y visión de las instituciones para el beneficio de los usuarios o clientes.

La utilización de las computadoras dentro de las organizaciones va creciendo, limitadas solamente por la creatividad e imaginación de los profesionales informáticos que por medio de la investigación y el manejo de la información descubren las oportunidades de situaciones donde sus conocimientos pueden ser utilizados por medio de la implantación de Sistemas de Información, satisfagan una necesidad o mejoren la calidad de los servicios que ofrecen.

El seguro social universitario potosí, fue creado en fecha 19 de junio de 1979, bajo la firma de un convenio firmado con la universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz, que en la primera clausula indica "siguiendo la política de integración del seguro social universitario la línea trazada por el comité ejecutivo de la universidad boliviana, concordante con la letra y espíritu de la resolución N° 14641 de 3 de junio 1977, la Universidad Tomás Frías de Potosí, se integra al Seguro

Social Universitario de la UMSA, con todos los derechos y deberes emergentes de su aseguramiento”.

El Seguro Social Universitario de Potosí, es una institución de servicio al público cuya función principal es la de prestar servicios de salud. Su cobertura alcanza principalmente a los trabajadores, docentes y administrativos de la Universidad Autónoma Tomás Frías y sus beneficiarios trabajadores y beneficiarios de la misma institución y de otras empresas afiliadas, que tiene como Misión y Visión:

Misión Prestar servicios de salud a nuestros asegurados y población en general a través de la prevención, curación y rehabilitación que se brinda con calidad, calidez y oportuna atención, enmarcados en los principios y valores institucionales.

Visión El seguro Social Universitario Potosí obtendrá el liderazgo regional en la prestación de servicios de salud integral, con estándares de acreditación a un hospital de segundo nivel con gestión social y auto sostenible.

Justificación

En este sentido, el seguro social universitario de potosí, también se encuentra inmerso en este proceso de modernización y avance tecnológico de la información y comunicación y su aplicación, a través de la mejora de sus sistemas, procesos y procedimientos internos, para brindar un mejor servicio a los asegurados y la población en general, por medio de la implementación de nuevos sistemas y nuevas formas de acceso a la información generada, la cual pueda esta ser útil para la toma de decisiones, accesible a los usuarios y sea un medio de consulta para la población asegurada.

Por lo anteriormente expuesto se ve la necesidad de promover una política general para la implementación y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el seguro social universitario de potosí, tanto en la gestión administrativa como en el servicio a la población asegurada.

Plan estratégico

Línea Estratégica 1.- Infraestructura y Conectividad

Objetivo.- implementar una infraestructura de red que comunique de manera eficiente los centros de almacenamiento de la información, con las aplicaciones

utilizadas por la institución que facilite el acceso a la información relevante para la toma de decisiones.

Descripción.- Actualmente el Seguro Social Universitario Potosí, cuenta con una red de área local interna y una conexión al servicio de internet ADSL, utilizado solo para la revisión de trámites y envío de información específica a entidades gubernamentales y de la seguridad social.

Se pretende realizar mejoramiento de red interna, para un mejor desenvolvimiento de las diferentes unidades e interacción con los sistemas utilizados para un manejo más ágil de la información, también el cambio de conexión a internet, a una conexión de red de fibra óptica que mejore la velocidad de transferencia, y permita la implementación de un servidor web para la publicación de información relevante al trabajo de las diferentes áreas.

Resultados.- contar con una red de datos que permita interconectarse de manera ágil e ininterrumpida, tanto local como por internet

Línea Estratégica 3.- interoperabilidad

Objetivo.- Desarrollar una plataforma Web, con el fin de hacer conocer todos los servicios que se ofrece y facilitar a sus asegurados una forma cómoda de consultas para incrementar la eficiencia y eficacia del desempeño de la entidad.

Descripción.- En la actualidad no se cuenta con un sistema en línea mediante el cual se pueda brindar información actual sobre la población asegurada. Es en ese sentido que, se ha visto la necesidad de contar con un sistema de información Web y correo electrónico, para hacer conocer todo con lo que cuenta la Institución, además de brindar información, la cual pueda servir como un medio de consultada en cualquier momento por los usuarios que así lo requieran, este medio servirá para realizar la verificación de personas afiliadas a la institución, de acuerdo a los estándares orientados a satisfacer la necesidad del usuario de internet al acceso a la información.

Resultados.- contar con una plataforma basado en tecnología Web, para hacer conocer todos los servicios que se ofrece y que sirva como un medio de consulta acerca de la población asegurada.

Líneas de acción

En la siguiente tabla se describen los ejes y líneas estratégicas del plan de Implementación de Gobierno Electrónico del Estado Plurinacional de Bolivia, relacionados con los objetivos estratégicos institucionales de acción a mediano plazo, orientados a su vez al mejoramiento continuo de la institución para una gestión eficiente, transparente y participativa.

Ejes Estratégicos "Plan de Implementación de Gobierno Electrónico del seguro Social Universitario de Potosí"	Líneas Estratégicas "Plan de Implementación de Gobierno Electrónico del seguro Social Universitario de Potosí"	Objetivos Estratégicos	
		Acción 1	Acción 2
		Implementar una infraestructura de red eficiente a los centros de almacenamiento de la información.	Desarrollar una plataforma Web, con el fin de hacer conocer todos los servicios que se ofrece y facilitar a sus asegurados una forma cómoda de consulta.
Gobierno Soberano	1. Infraestructura y conectividad	X	
	2. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico		
	3. Interoperabilidad		X
	4. Ciudadanía digital		
	5. Seguridad informática y de la información		
Gobierno Eficiente	6. Simplificación de trámites		
	7. Gestión pública		
	8. Asesoramiento y capacitación técnica		
	9. Registros públicos		
	10. Servicios de desarrollo económico		
	11. Calidad de servicios públicos		
	12. Entidades territoriales autónomas		
Gobierno Abierto y Participativo	13. Transparencia y datos abiertos		
	14. Participación y control social		

Cronograma

Líneas estratégicas		2018	2019	2020
Gobierno Soberano	1. Infraestructura y conectividad			
	2. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico			
	3. Interoperabilidad			
	4. Ciudadanía digita			
	5. Seguridad informática y de la información			
Gobierno Eficiente	6. Simplificación de trámites			
	7. Gestión pública			
	8. Asesoramiento y capacitación técnica			
	9. Registros públicos			
	10. Servicios de desarrollo económico			
	11. Calidad de servicios públicos			
	12. Entidades territoriales autónomas			
Gobierno Abierto y Participativo	13. Transparencia y datos abiertos			
	14. Participación y control social			